

RESOLUCIÓN N° _____/2016

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 02 DIC. 2016

1. Presentación del interesado N° 24420 de fecha 28 de noviembre de 2016;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 29 de noviembre de 2016;
3. Informe de Morosidad de fecha 28 de noviembre de 2016, con VºBº del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
4. Certificado de Término de Giro, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, de fecha 28 de noviembre de 2016, que indica período de término de giro 01 de enero de 2016 al 31 de octubre de 2016;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 4707, de fecha 22 de diciembre de 2014, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 del inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1er Semestre del año 2017:

PATENTE : 2-743576
DIRECCIÓN : JOSE SANTOS OSSA N° 3892
NOMBRE : LUIS ALEJANDRO ROMERO ZÚÑIGA
RUT. : 4.755.685-6
GIRO : ARRIENDO DE EQUIPOS COMPUTACIONALES, EXPENDIO DE BEBIDAS Y CONFITES DE FÁBRICAS AUTORIZADAS
MOTIVO : TÉRMINO DE GIRO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE REYES REBOLLEDO
DIRECTOR (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma
29.11.2016